



**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2021.**

Requisición: DGAP-018-2021.

**Adquisición: Suministro, adecuación, instalación y puesta en marcha de un centro de control de motores de media tensión a 4160 volts, con 5 arrancadores: 3 de 250 HP y 2 de 350 HP.
Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las **trece** horas del **cuatro** de **junio** de **dos mil veintiuno**, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2021**, para la adquisición del **Suministro, adecuación, instalación y puesta en marcha de un centro de control de motores de media tensión a 4160 volts, con 5 arrancadores: 3 de 250 HP y 2 de 350 HP**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; **26, 27** inciso **a, 28, 30** fracción **I, 32** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.3** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número **109**, **6°** Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal **06080**; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y órgano interno de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, Lic. Teresa Paula Heredia Juárez, **Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**; quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **43** fracción **I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, **41** fracción **II** de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo. -----

Revisión de sanciones a los licitantes.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora pública responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas físicas licitantes, se encuentran sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*.-----

Recepción de las Propuestas.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo **38** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe los sobres de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de las empresas licitantes.-----

Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.

Quien preside este acto, procede a la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto **9**. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas es realizada por el representante del área requirente.-----

Quien preside el evento, una vez cotejada la documentación legal y Administrativa, devuelve la documentación original a los representantes de las empresas participantes, por así convenir a sus intereses. -----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que la Propuesta de la empresa: **Grupo Eléctrico ABBA, S.A. de C.V.**, presenta los requisitos solicitados en el punto: **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento.-----

Descalificación de Propuestas.

Quien preside, con fundamento en el artículo **43** fracción **I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, de acuerdo con el punto **12** **Descalificación de la Propuesta** inciso **a** de las bases del procedimiento, que en lo aplicable señala que: **El SACMEX procederá a la descalificación, total o parcial de las propuestas cuando: se omita o incumpla alguno de los requisitos solicitados en estas Bases**, por lo que se **desecha** la siguiente propuesta de acuerdo con lo que se estipula a continuación:-----

(Handwritten signatures in blue ink)



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2021.

Requisición: DGAP-018-2021.

Adquisición: Suministro, adecuación, instalación y puesta en marcha de un centro de control de motores de media tensión a 4160 volts, con 5 arrancadores: 3 de 250 HP y 2 de 350 HP. Recursos Locales.

Empresa licitante: Corporación Constructora Ave Fénix, S.A. de C.V.		
Requisito	Oferta	Motivo
<p>Punto 9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta (Sobre Único)</p> <p>Los licitantes, personas físicas o morales, deberán presentar en un sólo sobre cerrado inviolable, la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, por escrito, en español, la cual iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas no podrá ser retirada o dejada sin efecto por el licitante</p>	<p>Presenta Sobre cerrado, el cual no incluye los documentos originales para cotejo de la Documentación Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recibo de pago de Bases de la Licitación. -Constancia de Registro y/o actualización en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México -Testimonio de la Escritura Pública (Acta constitutiva) de la empresa -Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva -Constancia de Situación Fiscal -Poder notarial del representante legal 	<p>Incumple el punto 9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta (Sobre Único), ya que no presenta originales de la documentación legal para cotejo.</p>

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en **tres cédulas: a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.

Aceptación de las propuestas para análisis cualitativo.

Quien preside, manifiesta que las propuestas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10 **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, **tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

Montos de las Propuestas.

Se procede a asentar los montos de las propuestas de los licitantes.

Nº	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin el 16% del I.V.A.
1.	Grupo Eléctrico ABBA, S.A. de C.V.	1	\$ 25'200,000.00

Entrega de las propuestas técnicas.

Se entrega la **Propuesta Técnica original** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente **foliada**, al Ing. Juan Martín Segovia Estrada **Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de las propuestas. La evaluación deberá remitirse a la Subdirección de Compras y Control de Materiales, máximo el próximo ocho de junio previo a las 15:00 horas, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.

Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de las Propuestas aceptadas, la cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo diez de junio del presente año, a las diez horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo los nombres de los licitantes que ofertaron las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente.



**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/009/2021.**

Requisición: DGAP-018-2021.

Adquisición: Suministro, adecuación, instalación y puesta en marcha de un centro de control de motores de media tensión a 4160 volts, con 5 arrancadores: 3 de 250 HP y 2 de 350 HP.

Recursos Locales.

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **catorce** horas del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.
Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Ing. Juan Martín Segovia Estrada.
Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente.

No asistió

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Rubén Ochoa Rodríguez
Grupo Eléctrico ABBA, S.A. de C.V.

Lic. Sara Reyes Zarate.
Corporación Constructora Ave Fénix, S.A. de C.V.